VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1879.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO IV.—NÚMERO 1.191.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

Hemos empezado á repartir el número PARÍS MÚRCIA á cuantos amigos y suscritores desearon obtenerlo por nuestro conducto. Como resultarán algunos sobrantes, aquellos suscritores que deseen obtenerlo, pueden dirigirse á la Administracion de nuestro periódico, la que se encargará de remitírselo, prévio el pago anticipado de una peseta por ejemplar.

EL PORTAL DE BELEN (1).

Sobre la vieja mesa de pino, y profusamente iluminado con lamparillas de aceite y cabos de vela, se ostenta un accidentado paisaje, construido con corcho y musgo, y en el cual se observan, en brevísimo espacio reunidos, la abrupta montaña de peligrosas vertientes, el manso arroyuelo oculto á trechos por la hierba, un pozo de construccion moderna, acomodado á los adelantos de la hidráulica; un puente del antiguo régimen; sobre una eminencia un castillo, artillado acaso; en una llanura un *chalet* moderno; en el fondo Jerusalen; en el centro del valle un portal ruinoso, sobre el cual brilla una estrella de papel dorado.

Numerosos caminitos de blanca y menuda arena conducen desde lo mas elevado de las montañas á lo mas profundo del valle en zigszags imposibles, cortes violentos, saltos violentos, saltos atrevidos y caidas peligrosas; y fuera de ellos se ve la ventana en que un despiadado guardian curiosea lo que ocurre, despues de haberse negado á franquear su puerta á los cansados caminantes, y el aprisco en que blanquísimas ovejas, montadas sobre alambres, se apiñan, miéntras sus pastores escuchan en un círculo la voz del Angel ó se preparan á bajar por los peligrosos senderos que al portal de Belen conducen, con repetidos tragos de vino y suculentas migas sazonadas con magras de jamon.

Lucida cabalgata de Reyes orientales se aproxima ya al pintoresco valle, y en la cual figuran para asombro de los naturalistas, caballos mayores que los dromedarios, criados incansables y monarcas que no fian á nadie los tesoros que en sus propias manos conducen.

Por otra senda baja una manada de pavos, de raza que se ha perdido para disgusto de los gastrónomos, pues exceden en tamaño al de las ovejas y se aproximan al de sus conductores.

Abajo en el rio, y á pesar de la oscuridad de la noche, trabajan incansables varias lavanderas miéntras que otras compañeras suyas, que sin duda terminaron su tarea, bailan alegremente en animado y extenso círculo.

Y dentro del portal, reposando sobre humilde lecho de pajas, se ve al Niño-Dios, resplandeciente de gloria, adorado por su Santísima Madre y por el glorioso Patriarca San José, velado por los pastores y preservado de la crudeza del frio por pacíficos y humildes animalejos que le prestan su propio calor.

El Nacimiento podrá ser rico ó pobre, artístico ó puramente caprichoso; el boj ó el barro habrán servido para modelar sus figuras; estará adquirido por opulenta dama ó costeado por pobrísima familia menestral á cambio de privaciones; pera su esencia es la misma, su importancia igual, su manifestacion análoga. En vano la incredulidad y el ateismo han tratado de concluir con la representacion anual del sagrado misterio en la noche del 24 de Diciembre; contra ellos luchan victoriosamente los mas tiernos elementos de la familia cristiana, la mujer y el niño, que en el portal de Belen encuentran simbolizados la salvacion de la humanidad y la redencion de toda esclavitud, y ven la fiesta inocente del hogar.

Imitemos todos á la mujer en su sentimiento y al niño en sus alegrías; llevemos al Nacimiento graciosas figurillas que lo enriquezcan, luces que le engalanen, flores que lo perfumen, fe cristiana que lo santifique y cánticos que lo alegren. Junto á la mesita que lo sostiene y entre el dulce calor de la familia, olvidemos los azares de la fortuna, las nubes del porvenir, los duelos del pasado; y altos y bajos, ilustres y humildes, guerreros como filósofos, políticos como artistas, unamos nuestras voces á las de nuestros hijos y repitamos sus inocentes cantares.

El 24 de Diciembre es la fiesta de los niños, y á ellos corresponde su direccion; y cuando rendidos de cansancio se entreguen al fin al sueño, pidamos al otro Niño, cuyo nacimiento se conmemora, que proteja nuestro hogar y bendiga nuestros paternales desvelos.

M. Ossorio y Bernard.

(1) Del periódico de *La Niñez*.

LA FIESTA DE NAVIDAD

EN SUECIA Y NORUEGA.

¡Bendito sea Dios que nos ha dado el Sol! ¡Cuántos amigos nos olvidan! ¡Cuántos placeres nos abandonan en el fatigoso trayecto de la vida! Unicamente el sol permanece siéndonos fiel; nos alegra cuando niños, nos calienta cuando ancianos, iluminando nuestro camino desde la cuna hasta el ataud. El sol es el que une á los cristianos y á los paganos en un mismo culto, miéntras eleva sus corazones hasta el pensamiento sublime del que ha creado ese misterioso hogar del calor y de la vida.

En el Norte, las mayores festividades del paganismo y del cristianismo han tenido lugar siempre en la época del año en que el sol reaparece. Precisamente en Navidad es cuando comienza á elevarse sobre el horizonte; por esta causa es una época de alegría en los países escandinavos. El fuego no brilla solamente en la casa del rico, se enciende tambien en la más miserable choza, y joviales carcajadas se escapan al través de las numerosas hendiduras del techo de bálago. La claridad penetra hasta en las prisiones, y el más pobre conoce la abundancia. Las puertas de las cabañas permanecen abiertas y cualquier transeunte, cualquier viajero participa de la mesa y del hogar.

En varias localidades de Noruega no se permite al extranjero que pague aquel dia su albergue y su comida; áun en las posadas se le concede gratis todo lo que necesita. Parece como que la tierra se encuentra bajo la influencia de aquellas palabras divinas: «Es más dulce dar que recibir.» No solamente los hombres, hasta los animales disfrutan placeres el dia de Noche-Buena. Todos los comensales de las casas de labor toman parte en el festin, y los mismos pájaros que surcan el aire, encuentran bienestar. En los tejados, en los cobertizos, se levantan perchas cargadas de hermosas espigas de avena. El jornalero que no tiene campo ni recoge trigo, pide y recibe en Navidad del propietario que le emplea un haz que cuelga para que los pájaros vayan á gorjear y regalarse sobre su choza vacía.

La fiesta de Navidad se relaciona en el Norte con una multitud de ideas, de poéticas costumbres, que el Mediodía más favorecido por el sol desconoce completamente, y que son conmovedoras por el espíritu de caridad y de benevolencia que hacen brotar en el corazon del hombre bajo aquel sombrío cielo.

Frederika Breiner.

Se ha publicado la cuarta edicion del *Pleito del matrimonio*, de los Sres. Guerrero y Sepúlveda, con la segunda parte que contiene los *alegatos* y *pruebas* en que figuran como jueces, letrados y testigos varios de nuestros más distinguidos vates.

Este interesante litigio, que tiene el raro privilegio de la mayor amenidad, mereció ya la más favorable acogida del público, y es seguro que ha de obtenerla aún mayor si cabe en esta última edicion por el atractivo de sus nuevas galas literarias y por el interés que despierta el fallo definitivo de una cuestion tan brillantemente debatida por eminentes ingenios.

Por nuestra parte recomendamos su lectura á nuestros favorecedores.

BIBLIOGRAFÍA.

LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y LAS BELLAS ARTES EN EL JAPON, *por D. J. Jordana y Morera.*

Al Oriente del imperio chino y de la península de Corea, ocupando el espacio de mar llamado Océano chino, encuéntrase un número prodigioso de islas de todas dimensiones formando un archipiélago conocido con el nombre del imperio del Japon.

De todas las regiones en que se halla dividida el Asia, acaso sea el Japon la que desde hace mucho tiempo ha tenido el privilegio de atraer sobre sí la atencion de Europa. En el siglo XVI hízose tristemente célebre por las persecuciones de que fueron objeto los heróicos misioneros, enviados por el Papa Paulo III para propagar el cristianismo, y entre los cuales se contaba el que despues fué San Francisco Javier, así como los japoneses que habian abrazado la religion católica, sucumbiendo unos y otros víctimas de su firmeza en la fe divina. La Iglesia conmemora actualmente esta brillante página de sus conquistas.

A pesar de esto, tan sólo de algunos años á esta parte, es cuando el Japon ofrece más ocasiones de ocupar la atencion del mundo civilizado. Aquel imperio, con un sentido práctico que hace honor al talento de sus gobernantes, y á las cualidades de los gobernados, ha entrado resuelta y decididamente en la hermosa senda del progreso, por la que camina con seguros pasos. Sus habitantes han adoptado el traje y las costumbres europeas venciendo esos rutinarios escrúpulos y ese inconcebible apego á rancias tradiciones que aún en la misma Europa, y sin ir más lejos en España, son una rémora constante á todo lo que significa adelanto y perfeccion.

El gobierno japonés, comprendiendo las exigencias de los tiempos modernos y del nuevo órden de cosas que acaba de establecer, ha entablado relaciones diplomáticas en todas las naciones, enviando sus representantes cerca de los diferentes Gobiernos, y últimamente haciendo que al matrimonio de S. M. el Rey Alfonso XII con la archiduquesa Cristina de Austria, asista una mision extraordinaria que quizá permanezca en adelante en Madrid con el carácter de definitiva. El ejército del Japon se halla instruido, armado y equipado con arreglo á las tácticas y procedimientos europeos, y su marina cuenta ya con buques que exceden en marcha y poder á los de muchas naciones de Europa. Hace pocos dias hemos sabido que una fragata japonesa, blindada, ha fondeado próxima á los muelles de Lóndres.

Hé aquí con más ó ménos detalles á lo que se reducian nuestros conocimientos acerca del estado de cultura que alcanza aquel hermoso país. Las numerosas relaciones de viaje que hemos leido, nos daban una idea incompleta de los progresos realizados por la civilizacion, pues sus autores consideraban los hechos desarrollados ante su vista con un criterio puramente subjetivo, y ni se elevaban á conclusiones generales, ni exponian con razonado análisis todo lo que constituye la vida social de sus industriosos é inteligentes habitantes.

El Sr. Jordana y Morera ha venido con el libro que es objeto de este artículo, no solamente á descorrer el velo que cubria nuestra vista, sino á prestar un verdadero é inapreciable servicio á la causa de la civilizacion en general y á España en particular.

Es preciso leer el libro en cuestion para darse cuenta exacta de su mérito. No es voluminoso. Ciento veintiocho páginas. ¡Y no obstante cuánta enseñanza contienen! Al leerlas se comprende todo lo que vale el Japon, á qué punto llega su perfeccion en ciertas industrias, y cuánto puede utilizar el arte europeo de la índole y procedimiento del arte japonés.

El Sr. Jordana y Morera, distinguido ingeniero jefe de montes, director que fué del departamento de agricultura de España en la Exposicion internacional de Filadelfia en 1876, por sus especiales conocimientos y su autoridad en estas materias, y por el cargo que desempeñó en aquel certámen, era quien realmente se encontraba en mejores circunstancias para escribir un libro como el suyo. Viendo de cerca todos los productos del trabajo material é intelectual en el Japon, pudiendo observar con su envidiable espíritu de análisis el proceso de la industria, de la agricultura y del arte en aquel país, ha podido presentar al estudio de cuantos se interesan por la marcha del progreso, el fruto de sus meditaciones de una manera clara, precisa y correcta, sirviéndose de su peculiar estilo tan sóbrio para no distraer al lector con enojosas divagaciones que le apartan del pensamiento principal, como rico en medios de expresar todo lo que es congruente al mismo.

La obra del Sr. Jordana y Morera no se limita á una exposicion de los medios que emplea el trabajo en el Japon para traducirse en productos. Inspirándose en elevadas y patrióticas ideas, trata su autor de que se propague en España el conocimiento del desarrollo á que pronto llegarán en aquel país las obras públicas, desarrollo que hará necesario un consumo enorme de maderas que no es posible procurarse en los bosques de Niphon. Cree el Sr. Jordana y Morera que «esta circunstancia podria favorecer sobre manera á nuestros intereses forestales de Filipinas, abriendo á la explotacion las selvas, hoy casi vírgenes, de las provincias del Pacífico ó de la contra costa, como allí se dice, las cuales llegan hasta la misma orilla del mar, y sólo esperan el aliciente de una gran demanda, para rendir pingües é importantes productos.»

En suma; el notable libro del Sr. Jordana y Morera, pertenece al órden de esos que una vez abiertos es imposible no proseguir sin interrupcion en su lectura. Aun en la parte, por decirlo así, técnica, ha tenido su autor el buen gusto de prescindir del aparato científico que suele obligar al profano á detenerse, y ha sabido hacer tan agradable esta materia, que insensiblemente se llega hasta el final en la seguridad de haber adquirido un caudal de conocimientos utilísimos acorca de aquella vasta region «atalaya de la cultura europea en los confines orientales del Asia.»

Alfredo Garcia Lopez.

MISCELÁNEA.

El número de cafés que existe en París, segun vemos en un trabajo estadístico recientemente publicado en aquella capital, se eleva á 4.830, de los cuales 20 están dedicados con especialidad al despacho de helados, sorbetes, etc.; además hay 84 cafés-concierto.

Los cafés de París dan ocupacion á más de 10 000 personas, y la cifra á que asciende el importe de sus negocios es de *ciento veinte millones de francos* al año. Los barrios en que estos establecimientos se hallan en mayor número, son los grandes *boulevards* les Halles, le Palais-Royal, etc.

Desde la Madeleine á la Bastilla hay 82 cafés; el boulevard de Strasbourg tiene 12: el de Sebastopol, 17; el de Saint-Michel, 19.

Los cafés que realizan mayores negocios, despues de algunos de los grandes *boulevards*, son los que están próximos a les Halles y mercados generales de la Villette.

El que consume más cantidad de gases es el *Grand Caffé*, y el que consume ménos es el pequeño, situado en el interior del jardin de las Tuileries.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el estreno de una nueva en tres actos titulada *El Corpus de sangre*, que fué recibida con marcadas muestras de desaprobacion, pues tanto el libro como la música se hallan desprovistos de interés y originalidad. El público no manifestó deseos de conocer á sus autores.

Ayer se vió sumamente concurrido el teatro de la Bolsa, donde se pone en escena con lujo y propiedad el Nacimiento del Hijo de Dios, representado con jóvenes actores, los cuales fueron muy aplaudidos. Tambien lo fué el autor de la obra Sr. Adamé, el cual tuvo que salir repetidas veces al palco escénico.

En el teatro Español se verificará la funcion llamada de Inocentes el sábado próximo por la tarde. Este año será notable, pues tomará parte en ésta toda la compañía, con inclusion de las primeras actrices, Sras. Tenorio y Marin, y los primeros actores Sres. Vico y Calvo.

Los pormenores se anunciarán oportunamente, y se reciben encargos de localidades en la contaduría del teatro.

La primera representacion en esta temporada de *I Puritani* y la aparicion en ella de la señora Ortolani, despues de algunos años que no la oíamos, llevó anoche al teatro Real una numerosa y como siempre distinguida concurrencia, que saludó la aparicion de la distinguida artista con una savia de prolongados aplausos. Estas demostraciones de afecto se repitieron varias veces durante el curso de la representacion, principalmente en el *allegro* de su aria del segundo acto, en el que alcanzó una verdadera ovacion, pues volvió á encontrar aquellas notas puras y armoniosas de su hermosa voz, en la que el tiempo desgraciadamente ha marcado ya algunas huellas. Sus dotes artísticas, el arte y su talento, hicieron ménos sensibles estos lunares, y en el resto de la ópera, repetimos, fué contínuamente aplaudida.

Gayarre, inimitable como siempre y rayando á la altura de siempre. Difícilmente podrá hoy dia tenor alguno igualarle y por lo mismo debemos hoy decir que cantó como solo él sabe hacerlo.

Los Sres. Vidal y Kasschman, distinguiéronse sobre manera, con especialidad en el gran duo del segundo acto, que interpretaron de un modo admirable, valiéndoles una gran ovacion y teniendo que repetirlo á instancias del público entusiasmado.

La orquesta bien dirigida por el maestro Cialdini.

Los coros no del todo bien como ya es proverbial en esta temporada.

SS. MM. y AA. estuvieron en su palco durante toda la ópera.

(21)

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

grato todo lo que contribuia ó proporcionaba un momento de placer á su joven señorita.

Dirigiéronse todos á un banco de piedra que habia á la entrada del jardin, donde se sentaron.

Tambien en aquel momento Amalarico, reuniéndose en un extremo del olivar con Pedro Gil, sentándose en un pequeño desnivel que formaba el terreno, entablaron la conversacion que verán nuestros lectores en el capítulo siguiente.

CAPITULO XII.

El padre y el hijo.

¿Qué hay, querido Pedro?...—le dijo Amalarico;—he visto en la oliva el lienzo blanco en señal de que querias hablarme, y aquí me tienes; tambien yo tengo algunas cosas que decirte.

—Pues dímelas ántes,—contestó el sacristan.

—No, no; tú primero.

—Bien; ante todo, debo manifestarte que vas á tener á Maurícia cerca de ti en el castillo, donde acabo de verla entrar acompañada del señor cura.

¿Y cómo es eso?.. ¿Por qué no nos has librado ya de su presencia?... Te recomendaba en mi carta que te deshicieras pronto de ella, pues si se llega á encontrar con la condesa, no sé lo que pasará.

—Con esa idea habia pensado llevármela á Madrid; al efecto fuí á proponérselo, pero el señor cura se interpuso, rogándome la permitiera venir unos dias al castillo con objeto de acompañar á Matilde. ¿Qué habia de hacer?...Negarme á esta exigencia era una grosería, á la que no estoy obligado por el respeto que debo á mi superior.

—Tienes razon; pero yo en tanto sufro, porque su sola presencia me irrita: apénas la he visto alguna vez, y la profeso una antipatía mortal: acaso consista en que conozco su orígen. ¡Ay! no sé por qué has amargado mis dias haciéndome tan espantosa revelacion.

—Era preciso, hijo mio: necesitaba tu ayuda para continuar desarrollando esta trama que te sostiene en una elevacion que jamás hubiera yo podido imaginar para tí.

—¡Oh! Calla, calla: tus palabras me hacen daño; conceptuábame feliz, orgulloso con mi nacimiento, con el título de mi padre, con mi fortuna, cuando tu impía lengua vino, sin compasion ninguna, á arrancar de mi alma una por una todas sus mas bellas ilusiones.

—Ilusiones basadas en un falso pedestal, que yo debia destruir haciéndote conocer la verdad, y reclamando tu cooperacion, tanto en este asunto como en los que á mí me conciernen;—dijo Pedro Gil mirándole con cierta severidad.

—Por eso me lo has revelado, por tu propio interés; sin ver que me clavabas un dardo en medio del corazon. Ahora, á cada paso tiemblo; como mi posicion es falsa, temo verla derrumbarse con estrépito, quedándome la desesperacion y el ridículo.

—Y eso es imposible; nadie mas que la condesa tiene armas contra tí, las que no puede emplear porque ya la tenemos segura: vivirá encerrada toda su vida, sin ver al conde ni á mas bicho viviente que á tu madre ó á mí.

—¡Por Dios... no pronunciéis el nombre de mi madre!... Mi madre siempre será la condesa... mi padre el conde;—exclamó Amalarico con arrebato.

—¡Ah! ¿te avergüenza que seamos tus padres, y nos privas del consuelo que nos proporciona el llamarte hijo?...

—Esa voz no debe oirse entre nosotros; es delatadora y nos perjudicaria;—murmuró con énfasis el jóven.

—¡Pero si nadie nos oye!... ¡estamos en medio del campo!...

—¿Y qué importa?... el eco trasmite nuestros acentos.

—Bien: impondré silencio á mi corazon, á mi cariño, puesto que así te complazco;—exclamó aquel hombre rudo, notándose en la inflexion de su voz algo de conmocion.

—Hablemos de negocios. ¿Qué te han prometido en nombre de Cárlos V?... ¿Entregarias los pliegos que te dí?...

—Es claro: se los llevé al jefe que manda la fuerza acantonada en el campo vecino, el cual me ofreció trasmitírselos inmediatamente al general para que lo pusiera en manos de S. M.

—¿Y te ofreció recompensa?...

—Tiempo há que me la tiene prometida; yo espero que si triunfa nuestro partido, seremos los primeros en la corte de Cárlos V. ¿Y el conde de Guayaquil qué hace?

—Defender como un necio á Isabel II.

—Ignora tus opiniones y tus compromisos con el partido contrario.

—Es claro: le veo tan acérrimo, que nunca, á pesar del cariño que me profesa, he querido indicarle la menor idea. Hoy ha estado á punto de comprometerme con mis presuntos suegros ese César aborrecido.

—Pues ¡cómo! ¡Si él no está en el castillo!...

—Pero ha escrito al conde, y me denunciaba como conspirador, ofreciendo pruebas evidentes de mi complicidad, si se suspende el casamiento siquiera tres dias.

—¡Oh! eso nos pierde... ¿Y qué han hecho?...—preguntó con ansiedad Pedro Gil.

—Afortunadamente nada, porque la carta cayó en mis manos, la cual arrojé al fuego sin que el conde sospechase su contenido.

—¡Esa es la suerte!... De otro modo, ¿quién evitaba las sospechas?... ¿De modo que está decidido?... ¿El casamiento se celebra?...

—Mañana al amanecer.

—Me alegro; solo falta eso para consolidar tu fortuna; y luego, ¿qué importa que se descubra el orígen de tu nacimiento?...

—¡Ah! ¡Eso nunca!... Lo que debemos procurar, ante todo, es asegurar bien á la condesa para que no vuelva jamás á reunirse con el conde; pues aunque él la ódia, ¿quién sabe? A veces el diablo enreda.

—No temas; en mi celo por hacerte feliz, por asegurar tu posicion, no he vacilado en apurar todos los recursos, por peligrosos ó criminales que hayan sido.

—¿Y qué quieres decir?...

—Que el conde juzga culpable á su esposa, gracias á ciertas cartas que yo, diestro en imitar toda clase de letras, he sabido fingir: estas cartas son dirigidas por ella á un amante, y la comprometen en alto grado; pues se queja de su abandono, de su desdén, lo que ha influido mucho para que el de Guayaquil lo crea el orígen de su locura.

—Ha sido una magnífica idea: te felicito por ella; ¿y cómo has conseguido trasladarla desde la quinta de Torre-Azúl á tu casa?

—Con mucha facilidad; yo conservo la llave del jardin, por la cual encontré salvado el obstáculo de mi entrada. Eran las doce de la noche, los pocos criados que acompañaban á la condesa dormian tranquilamente; ésta, sin acostar aún, se paseaba con visible agitacion.

Me presenté de repente; al verme dió un grito agudo, que, si fué oido por los criados, no hicieron caso, acostumbrados como están á sus estravagancias.

—¿Qué quieres aquí?... ¿Vienes á matarme, asesino de mis hijos?—exclamó con un acento enronquecido por la cólera.

—Hoy mi mision es de paz—la contesté;—hace muchos años que no te veo, y vengo á darte noticias suyas.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

25 DE DICIEMBRE.

Hoy sí que es un dia en que la escasez de noticias es tan grande, que apenas puede permitirnos escribir dos renglones. La mayoría de las gentes viven retiradas en el hogar doméstico conmemorando la fiesta de estos dias. La política no aparece por ninguna parte, y el salon de conferencias de Congreso está mudo, y mudos tambien los despachos de los ministerios y las oficinas. Cada cual se dedica estos dias buenamente á pasar el rato, como mejor puede, sin acordarse del Gobierno para no entristecerse. El aguinaldo es la gran palabra del dia; media humanidad se dedica á vaciar los bolsillos de la otra media, y en tanto que los tambores de los desenvueltos chiquillos atruenan las calles y plazuelas, y que el grito de los vendedores ensordece el espacio, la política pasa oculta á los ojos de todos, y no hay quien se ocupe del mónstruo, ni quien siquiera trate de averiguar qué hay de ese nuevo partido que al decir de algunos proyecta el Sr. Posada.

Encontramos, sin embargo, esto último muy natural, porque somos de opinion que hasta el dia de Inocentes no se exponga al público el programa de esa naciente agrupacion política, que segun el Sr. Cánovas, tan de improviso se echa encima para desesperacion de constitucionales. Por que eso sí; podrá el Sr. Cánovas gobernar muy mal su casa, pero en cambio tambien trata de gobernar peor la ajena, por ese raro prurito de meterse en todo que domina al bueno de D. Antonio. Podrá el Sr. Posada Herrera pensar en la formacion de tal partido, pero el señor Cánovas le ayuda como si fuera S. E. quien mayores garantías habria de conquistar. Y hasta tal punto ha tomado con un calor impropio de la estacion el Sr. Cánovas este pensamiento, que á él se le atribuyen los sueltos que publican algunos periódicos ministeriales, encaminados á abrir *banderin de enganche*. Qué puede irle á D. Antonio en estos casos es lo que nadie sabe.

Y nada más. La comision nombrada en el Congreso para dar dictámen acerca del proyecto de ley de esclavitud, parece que se dispone á estudiar ámpliamente el asunto; pero ya verán ustedes como despues de tanto estudio, no ha de discrepar su opinion de la del Gobierno un solo ápice. Si se tratara de atreverse con el general Martinez Campos ya sería otra cosa; pero como se trata de dar gusto al Sr. Cánovas, todo el mundo ministerial bajará la cabeza, y reconocerá *urbis et orbe* la infalibilidad del Ministerio, excepcion hecha del Sr. Arenas y Céspedes, que no en valde lleva un apellido guerrero, y que parece que se dispone á combatir el proyecto de abolicion, en el mismo sentido que le combatieron á última hora los senadores por Cuba.

TENACIDAD.

No ha tardado el Gobierno en confirmar cuanto las oposiciones han venido manifestando, sobre la política que iniciaria en las cuestiones de Cuba. El señor ministro de Ultramar, en la sesion del 23, hizo en el Senado las importantes declaraciones que en otro lugar de este número verán nuestros lectores, y que impulsaron á los senadores por Cuba á negarle su apoyo.

El proyecto de abolicion no tiene para el Gobierno enlace ni relacion alguna con las reformas económicas.

Estas no pueden nunca revestir el carácter de indemnizacion ni de compensacion, á los perjuicios que la abolicion ha de causar á los poseedores de esclavos y á la riqueza de la isla. La compensacion está en el patronato.

Las reformas económicas no están aún estudiadas y no pueden considerarse de urgencia reconocida, puesto que las autoridades y los centros superiores de Cuba, no solo no las han formulado, sino que ni aun sobre ellas han hecho la menor indicacion.

El Gobierno las presentará despues de detenido estudio, conciliando todos los intereses y procurando que el presupuesto de la Isla esté suficientemente dotado, sin perder de vista el estado de rebelion de parte de la Isla.

Las reformas que se han indicado hasta hoy son patentes locuras.

Ante esas concretas declaraciones del ministro de Ultramar, cayó la venda que aún cubria los ojos de algunos representantes de Cuba, y para todos se presentó con evidencia la política restrictiva y estrecha de este Gobierno en los graves asuntos de la gran Antilla.

Y el proyecto de abolicion salió del Senado sin ser discutido por las minorías, abstenidas forzosamente por un acto del presidente del Consejo, sin el voto favorable de ningun representante de Cuba; sin el apoyo del general iniciador de las reformas, ni de los ministros que habian formulado aquel proyecto como parte de un plan general reformista; sin la aprobacion de los generales que han ejercido el mando superior en aquella Isla, como los señores marqueses de la Habana, Jovellar y conde de Valmaseda; es decir, rechazado por cuantos pueden tener más perfecto conocimiento de la grave cuestion que ese proyecto ha de resolver, y de las circunstancias y necesidades de la isla de Cuba.

Así pasa al Congreso, donde no podrá ser discutido por las minorías, ni obtendrá el apoyo de los diputados por Cuba, que, sabido es, están de perfecto acuerdo con los senadores que á la misma isla representan. Y el Gobierno, como si todo eso no tuviera importancia ni significacion alguna, pretende que ese proyecto se convierta en ley, y que el problema social de Cuba se resuelva con urgencia por el solo voto de la mayoría. ¡Apénas se concibe tal temeridad!

La ley en esas condiciones será como todas, obligatoria y digna del mayor acatamiento, pero ¿qué garantías de acierto presentará? ¿Qué consecuencias puede producir en la isla de Cuba? Reflexione sobre ello el Gobierno, porque en esa cuestion su interés es pequeño, insignificante, comparado con los grandes intereses que en ella van envueltos, y sobre todo, con el alto interés de la patria.

Y piense tambien sobre la urgencia de las reformas económicas, que sólo él desconoce. Esa urgencia influyó poderosamente en la solucion de la última crísis, porque encerraba la situacion política dentro de límites muy estrechos. Sin ella, tal vez no se hubiera dificultado ó hecho imposible una solucion constitucional que exigiera la disolucion de las actuales Córtes; y por ella se impuso la solucion parlamentaria.

El actual Gobierno vino, pues, obligado á resolver sin demora, sin pérdida de tiempo todas las cuestiones de Cuba. Y ¿cómo se dispone á cumplir ese deber? Mirando con indiferencia las reformas económicas, aplazándolas indefinidamente, y limitándolas tan solo á un presupuesto bien dotado. No habrá reformas arancelarias ni distinto plan de tributacion; nada de cabotaje, nada de proteccion eficaz y directa á aquella agricultura que ha de sufrir forzosamente con la abolicion de la esclavitud. Tratar esas reformas son locuras para el Gobierno. Así se deduce de lo manifestado por el señor ministro de Ultramar. Lo repetimos; ¡inconcebible temeridad!

¿En qué situacion va á colocar á la isla de Cuba este Gobierno? ¿en qué situacion coloca al régimen parlamentario?

En la isla de Cuba crecerá la desconfianza; aumentará el número de los desengañados; causará profunda impresion la actitud de sus representantes, y todo ello puede producir lamentables consecuencias, y comprometer gravemente el porvenir de aquella, ántes rica porcion del territorio español.

En la Península seguirá legislando un Parlamento, sin la sávia que le ha de dar vida y vigor; sin la discusion que ilustra todas las cuestiones y lleva la necesaria respetabilidad y prestigio á las leyes. El Gobierno propondrá, y la mayoría votará.

¿Puede subsistir tal situacion? ¿Pueden de tal manera resolverse problemas tan graves como los de la abolicion de la esclavitud y las reformas económicas? Imposible.

Y si por desdicha lo viéramos realizado, si por todo saltase el Gobierno, tendríamos que llorar la muerte del régimen parlamentario, herido en lo que en él es de esencia por la soberbia de un hombre que pretende no hallar obstáculos á su voluntad.

Los conflictos y conflictos gravísimos rodean al Gobierno; se ve abandonado y combatido por importantes hombres del partido á que pertenece; las minorías fuera del Parlamento; los representantes de Cuba á su frente. ¿Qué le importa? Sobre todo está la personalidad del Sr. Cánovas; sobre todo sus propósitos, su arrogancia. ¿A dónde va? ¿á dónde conduce al país? ¿hácia qué abismo impulsa al régimen representativo?

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que en el consejo de ministros de hoy se ha hablado ligeramente de los proyectos económicos de Cuba.

Se ha dicho tambien, y esto no es exacto, que se ha tratado de la actitud de las minorías y sobre la conveniencia de que el Sr. Cánovas del Castillo diera espontáneas explicaciones á aquellas para que acudan de nuevo á las sesiones de Córtes.

Nuestros informes, adquiridos por buen conducto, es decir, por amigos íntimos del presidente del Consejo, nos autorizan para afirmar que el Sr. Cánovas del Castillo ha dicho ya la última palabra sobre asunto tan debatido como poco justificado, y que no está dispuesto á que se humille el poder depositado en el actual Gabinete por la voluntad del Rey y el apoyo de las Córtes.»

El Sr. Cánovas ha dicho la última palabra sobre el conflicto pendiente, y se niega á dar explicaciones y satisfacciones á las minorías. Tambien éstas han dicho su última palabra; pues si el señor Cánovas, además de provocar conflictos, se empeña en prolongarlos, las minorías sabrán sostener su dignidad, lamentando, como es natural, que la soberbia de un hombre coloque á los representantes del país en la situacion que todos conocemos.

Siga, pues, el Sr. Cánovas esa conducta incomprensible que sus amigos pretenden justificar, legíslese sin el concurso de las minorías, cúmplanse todas las afirmaciones de los colegas oficiosos; el país pronunciará su fallo y echará la responsabilidad sobre aquel que provocó el conflicto. Las minorías cumplen un deber tristísimo, pero le cumplen.

En manera alguna pueden humillarse ante la personalidad del Sr. Cánovas.

IMPORTANTES DECLARACIONES.

Las declaraciones del señor ministro de Ultramar y de los senadores por Cuba señores Fernandez de Castro y Jorrin, son tan importantes y tan espresivas que debemos reproducirlas textualmente. Además fueron hechas cuando terminaba en la alta Cámara el debate sobre el proyecto de abolicion y pueden explicar alguna que otra actitud:

«El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: Si el Gobierno que se sienta en el banco azul fuera el que formó la ley que hoy se discute, yo, señores, no hubiera tenido inconveniente, despues de las declaraciones hechas acerca de la necesidad de aceptar el principio de la abolicion inmediata, no hubiera tenido inconveniente, digo, en votar la ley, por una razon sencillísima, y es, que el Gobierno anterior habia presentado, por decirlo así, el programa de sus reformas económicas, de esas reformas que constituian, á mi modo de ver, una compensacion de los gravísimos perjuicios que á Cuba se le originan por medio de esta ley de abolicion. Pero como este Gobierno ha declarado de una manera terminante que no aceptaba el principio de las reformas presentadas por el Gobierno anterior, ha dicho que no las tenia estudiadas, y las pocas palabras que acerca de esas reformas ha pronunciado, ha sido para condenar el principio en que ellas se fundaban, *me es imposible á ciegas votar un proyecto de abolicion de la esclavitud* que ha de producir grandes perjuicios en aquella isla, sin saber antes cuáles son las reformas económicas que han de compensarlos.»

El Sr. JORRIN: Finalmente, no puedo votar el proyecto discutido porque carece de toda especie de recompensas materiales y morales para los libertos, esto es, de los medios más eficaces para que disminuya y al fin desaparezca todo régimen coercitivo en la nueva organizacion del trabajo rural en Cuba.

No se trata, pues, hoy de paliativos ni aplazamientos. Las reformas económicas deben, no seguir, sino acompañar á la ley de abolicion, para que ésta lleve alegría á los siervos y aquella esperanzas y aliento á sus empobrecidos señores.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿En qué documento, en dónde ha ofrecido el Gobierno anterior reformas concretas de ninguna especie? ¿Por dónde el Sr. Fernandez de Castro puede decir, fuera de la confianza personal, fuera de la consideracion personal, que presentada esta ley por el anterior Gobierno, la votaria si aquel Gobierno estuviese sentado en este banco? ¿Dónde, cómo, cuándo, por qué conoce S. S. el pensamiento de aquel Gobierno?

¿Qué ha dicho el Gobierno respecto á las reformas económicas? Que la base de todas ellas habia de ser que el presupuesto de Cuba estuviese dotado.

Yo os aseguro que las cuestiones económicas se traerán á las Córtes con acuerdo de todos los intereses, y entónces ya veremos todos los datos y todos los argumentos. He declarado desde el primer dia que iré tan léjos en las reformas como el que más. Lo que no haré será ir á las locuras, y yo no daré á la insurreccion una forma distinta declarando que Cuba no tiene los medios necesarios para defenderse. No; en momentos dados, en momentos críticos, la Península atenderá á Cuba, como lo ha hecho constantemente, y como es su deber hacerlo respecto de todas las provincias españolas; pero lo que puede hacerse por excepcion en ciertos momentos, y nada más que en ciertos momentos, no puede convertirse en una carga contínua, perpétua y perenne respecto del presupuesto de Cuba.

.....

Por consiguiente y en virtud de las razones que antes he expuesto, creo que nada tienen que ver con esto las reformas económicas que jamás se podrán llamar indemnizacion ni compensacion ¿Quereis indemnizacion? Pues en esas reformas y en ese presupuesto, el Gobierno está desde luego dispuesto á concederla: poneos de acuerdo en la suma que quereis, y allí irá consignada. ¿Quereis compensacion? Pues este proyecto que se está discutiendo, no es más que una compensacion á los propietarios de Cuba, no es otra cosa, y para demostrarlo no tendria más que leer todos los proyectos de abolicion de la esclavitud que han sido enviados desde Cuba por las Juntas de propietarios y hacendados: para ello no tendria más que recorrer, durante un corto espacio de tiempo, el archivo del ministerio de Ultramar, y entónces veriamos si esta ley es ó no una compensacion á los propietarios de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: El señor ministro de Ultramar nos ha hecho una especie de acusacion á los que hemos asistido á las conferencias con la comision, que admitió ciertos particulares de nuestras enmiendas, conviniendo nosotros en retirarlas. Nosotros creimos que debíamos retirar unas y sostener otras, encontrándose en este caso la que se refiere al art. 18, porque el deseo de los representantes de Cuba era que se hubiese aprobado la ley de abolicion al mismo tiempo que las reformas económicas, y no habiéndolo conseguido, creemos que nuestro deber es luchar hasta el último momento. .....

Ha insistido S. S. en la idea de que no habia encontrado nada que pudiera servir para realizar las reformas económicas. Yo no puedo decirlo; pero cuando S. S. se encuentre en la otra Cámara allí podrá contestarle su predecesor.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: (En otra rectificacion). Dice el señor ministro de Ultramar que yo no he contestado á la pregunta que me ha hecho de cómo sabia el pensamiento del Gobierno. Yo creo haber dicho que despues de presentar la comision informadora sus proyectos y haberlos impreso, el señor ministro de Ultramar anterior nos llamó á algunos senadores por Cuba y nos informó de su pensamiento, de suerte que pudieran haber variado los detalles, pero el pensamiento principal ya lo sabiamos, porque nos lo indicó. (El señor ministro de Ultramar: Un ministro no es Gobierno). No seria el Gobierno, pero á sus conferencias asistieron los señores presidente del Consejo, y ministro de Ultramar

Vuelvo á decir que en el dictámen hay conclusiones, y pudiera demostrarlo. Dice S. S. que eso de estar á lo favorable y no á lo adverso, no es admisible. Vuelvo á repetir que yo creo que porque la comision acepte de una enmienda una parte insignificante, no está obligado un senador á su vez á aceptar un proyecto de ley que cree perjudicial. S. S. y la comision han aceptado alguna que otra cosa que yo he propuesto; pero si hubiera sabido que por aceptar la comision el plazo de 60 dias en vez de los 30, estaba comprometido á aceptar toda la ley, esté seguro el Gobierno que yo no hubiera pisado la sala de ministros, á donde fuí llamado para consultarme.»

El Diario Español ha combatido como ninguno de los colegas ministeriales la actitud de las minorías. Cansado el colega de seguir aquel camino, convencido tal vez de que no adelantaba gran cosa, emprende otro más hábil, pero igualmente ineficaz. Pretende el colega introducir la division y eso es todo. Pero oigamosle:

«Dícese que los diputados cubanos que estén conformes con el criterio del Sr. Fernandez de Castro, solicitarán el concurso de las minorías para sostener la enmienda á que hace referencia *Los Debates*. Y dícese que las minorías deliberarán sobre aquella peticion, acordando otorgar su concurso, y dando por lo tanto, por terminada la abstencion. Esto no quiere decir que los que piensen como el Sr. Romero Ortiz han de votar favorablemente á la peticion, porque aquel señor diputado y varios de sus correligionarios harán grandes esfuerzos para que sean vencidos los partidarios de la vuelta á las Cámaras.»

Pues crea *El Diario Español* que todo eso que le dicen no pasa de ser una pura broma. En la minoría constitucional no existen partidarios de volver á las Cámaras, ni partidarios de no volver á las Cámaras; todos los individuos que la componen opinan de igual manera, y son partidarios de sacar á salvo la dignidad del Parlamento. Esto ocurre, y no crea *El Diario Español* á los que le digan otra cosa.

Leemos en *El Cronista*:

«Se ha desmentido completamente que el señor Posada Herrera haya emprendido el camino ó esté al ménos haciendo el equipaje para marchar á Llanes.

Lo que no se niega es el mal resultado de los trabajos hechos para la formacion del nuevo partido. Ya sabíamos que los constitucionales rechazaban abiertamente dicha tendencia: hoy nos dice *El Imparcial* que las gestiones han encontrado la más ruda oposicion en el general Martinez Campos, que se propone observar una actitud independiente.

¡Pobre partido nuevo, muerto en estado de canuto!

Pues no será porque el Sr. Posada Herrera no se agita y trabaja. En sus mejores tiempos con dificultad habrá demostrado el respetable diputado por Llanes mayores brios para catequizar partidarios en favor del nuevo partido.

La idea es peregrina, muy peregrina, y tiene además la ventaja de no hallar acogida en ninguna parte. Pero así y todo, el Sr. Posada Herrera trabaja y trabaja con afan. Es eterno capricho de las personas de edad enamorarse de todo lo jóven. Al Sr. Posada Herrera no le gustan los partidos antiguos y quiere para sí uno flamante y nuevo. Es un buen coronamiento á su largo período de vida solitaria.

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha comentado mucho el hecho de haberse abstenido en la votacion de ayer en el Senado los individuos de dicho alto cuerpo que formaban parte del anterior gobierno, autores del proyecto de ley á que nos referimos, y que aceptaron solemnemente las enmiendas verdaderamente poco importantes que á él se presentaron.

A este propósito hemos oido decir en círculos importantes á personas versadas en las prácticas parlamentarias, que ó no debieron admitir las enmiendas cuando las presentó la comision, ó debieron votar el proyecto.»

La Correspondencia sabe ó debe saber que á Jesucristo despues de crucificado, le pusieron *Inrri*, y no debe extrañarse de lo que digan esas personas versadas en las lides parlamentarias. ¿Quién ignora cómo aceptaron las enmiendas al proyecto de abolicion, y lo que sucedió una vez aceptadas las enmiendas? Pues, sabido esto, lo demás se explica sin gran dificultad.

Más denuncias. A las innumerables que llevamos registradas, tenemos que añadir la de *El Figaro*. El señor fiscal de imprenta no descansa; para él todos los dias son buenos, incluso el de Noche-Buena. Inscríbanos *El Figaro* en la lista de los que le acompañen en el sentimiento, y quiera Dios enviar mejores dias para la prensa. Y eso que á *La Epoca* no le parece escesivo el rigor que se viene empleando. Ya se conoce que el colega es ministerial.

NOTA: Sirva de comentario á la anterior noticia esta otra que sigue:

El Pabellon Nacional ha sido condenado á quince dias de suspension.

Sentimos el percance, única cosa que podemos hacer.

En los siguientes términos da cuenta *La Correspondencia* del consejo de ministros celebrado ayer:

«Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. En dicho consejo, que ha durado hora y media, se han despachado varios expedientes y se ha negado el indulto solicitado para los reos de Ateca, en vista del informe del Consejo de Estado.

Se ha hablado, como es consiguiente, de política interior y exterior y de la laboriosa crísis por que atraviesa la nacion vecina.

Terminado el consejo presidido por S. M., los consejeros responsables se reunieron en la secretaría de Estado para ocuparse de asuntos corrientes.»

Han votado en contra del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud, los Sres. Seoane, Ruiz Gomez, Riquelme, Bueno, Laserna, Fernandez de Castro, Lóriga, Güell y Renté, Prendergast, Villares, Jorrin, Vaamonde, Aguila Real y Amblard.

Se han abstenido los Sres. Martinez Campos, Jovellar, marqués de la Habana, conde de Xiquena, Pavía y Pavía, Puñonrostro, Coronado, duque de Tetuan, conde de Cheste, marqués de Novaliches, Ramirez Villaurrutia y otros varios.

Han votado en contra, como se ve, todos los senadores cubanos. Se han abstenido cuatro capitanes generales y algunos tenientes generales. El Sr. Prendergast, capitan general de Cataluña, ha votado en contra. Fué, pues, una votacion desdichada para el Gobierno.

Segun *La Correspondencia*, tiene fácil explicacion el voto de los senadores cubanos contrario al proyecto de abolicion y la abstencion del general Jovellar. De otras abstenciones que en otro lugar mencionamos no dice el colega una palabra. ¿Realmente creerá *La Correspondencia* que tiene fácil explicacion la actitud de los senadores cubanos? ¿En qué consiste que los colegas oficiosos no encuentran la explicacion con ser tan fácil?

Y *La Correspondencia* dice bien; es cosa bien sencilla dar con el motivo de la mencionada actitud. Pero la explicacion resulta poco favorable al Gobierno, mejor dicho, le es muy perjudicial al Gobierno. ¿Qué de extraño tiene que los colegas ministeriales no sepan explicar una cosa que tan poco les favorece?

¿No tienen la explicacion en el *Diario de Sesiones*?

Dice *La Correspondencia*:

«El hecho de haber solicitado audiencia para ofrecer sus respetos al Rey los generales Cassola y Riquelme y el brigadier De Miguel, ha dado pretexto á algunos para hacer comentarios.

Como es costumbre que los generales dimisionarios vayan á palacio, despues de dejar el mando, á reiterar á S. M. el Rey su profunda y leal adhesion, nada de particular ofrece que hayan cumplido este deber de cortesía los citados militares, ni han podido tener otro alcance las audiencias.

En cuanto al general Martinez Campos, nada de extraordinario puede atribuirse á su visita y conferencia con su S. M., pues sabido es que puede hacerlo sin necesidad de pedir audiencia, como ex-presidente del Consejo.

Esto dicen los ministeriales, contestando á las cábalas que se han hecho, fundándolas en dichas audiencias.»

Que gana tienen estos colegas oficiosos de manosear las cuestiones militares. ¿Pues no comprenden que es el manjar que más se le indigesta al Sr. Cánovas?

LAS CUESTIONES DE CUBA
Y LOS LIBRE-CAMBISTAS.

Leemos en los extractos de la sesion del Senado, correspondiente al dia 13 de los corrientes, que habló el conocido escritor libre-cambista y ex-ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez, entrando en la órden del dia, ó sea en el tema «Abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.»

No es esta la primera vez que fijamos nuestra atencion en los discursos y artículos del senador Sr. Ruiz Gomez, y por lo tanto no nos causa estrañeza encontrar su última peroracion llena de errores é inexactitudes.

Conocemos tambien sus trabajos en la *Revista de España* y otras publicaciones, y por ellos vamos juzgando que nuestros libre-cambistas están faltos de un criterio de doctrina cuando descienden á las cuestiones prácticas, y que no se curan mucho de estudiar el orígen de los datos que invocan.

Tiempo atrás, si mal no recordamos, *El Liberal* (1), en un artículo titulado Las reformas en Cuba, *Los navieros catalanes*, decia: «Primer acuerdo de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona:»

«Apoyar resueltamente el planteamiento inmediato del cabotaje entre la Península y las Antillas.»

«Perfectamente. Felicitamos á la asociacion por apoyar resueltamente este procedimiento libre-cambista.»

Primer error de *El Liberal* diremos nosotros, creer que es medida libre-cambista reclamar el cabotaje para el comercio que se verifica entre dos provincias de una misma nacion.

Quitar todas las trabas al comercio interior es facilitar el desenvolvimiento de las industrias, es activar la corriente circulatoria de las riquezas en el seno de una nacionalidad, es en una palabra asegurar más y más el mercado nacional para las industrias del país, acercando el producto español al consumidor español; á esto se llama proteger. En cambio, activar el comercio con el extranjero, entiéndalo bien *El Liberal*, puede ser medida libre-cambista cuando en pos del único ideal de aumentar el tráfico, se sacrifica la marina pátria, porque este tráfico se verifique en bandera extranjera, ó se perjudique á la industria del país, porque de aquel comercio resulte una gran importacion de artículos extranjeros con grave daño de los similares que confecciona la industria patria.

Cónstele, pues, á *El Liberal*, que la asociacion de navieros de Barcelona, al tomar el primer acuerdo á que se refiere en su artículo del dia 13 de Noviembre último, no apoyó una medida libre-cambista sino esencialmente proteccionista.

Esto sea dicho de paso, que nuestro objeto no era contestar al intencionado y maligno artículo de *El Liberal*, sino poner en parangon el calificativo que le merece la medida del cabotaje al periódico libre-cambista con el proceder y peticiones del tambien libre-cambista Sr. Ruiz Gomez con respecto á dicha medida.

(1) Número del 13 de Noviembre último, primera columna.

Se trata del cabotaje y dice *El Liberal*: «Perfectamente. Felicitamos á la Asociacion por apoyar resueltamente este procedimiento libre-cambista.»

Nosotros felicitamos á *El Liberal* que en este punto se muestra proteccionista á pesar suyo y sin saberlo.

Veamos lo que dice el Sr. Ruiz Gomez en la sesion del Senado del dia 13 de los corrientes:

«Yo hubiera dicho al Sr. Martinez Campos que no podia aceptar el cabotaje para la isla de Cuba, y le hubiera dicho que para eso era preciso un arancel comun, y que además debia ser idéntico el sistema tributario. Pero, ¿puede ser idéntico el sistema tributario de España al de Cuba? ¿Puede en aquella isla existir el estanco del tabaco? ¿Puede tener la renta de consumos?

Pues si las rentas de Cuba no pueden ser otras que las de aduanas, la territorial, el subsidio industrial y de comercio y la loteria que existe desde 1812, siendo distintos los sistemas tributario y arancelario, no es posible confundir dos sistemas, causando el cáos y estableciendo el cabotaje. Yo se lo hubiera explicado al Sr. Martinez Campos con datos. No es que yo diga que deban sostenerse los altos derechos de los azúcares, sobre lo cual tengo mi opinion. El azúcar es un artículo, sino de primera necesidad, de bienestar. El trabajador tiene que tomar por la mañana chocolate, ó bien café ó té, que debe estar azucarado. Unicamente habria dicho al general Martinez Campos que el cabotaje es una idea que no le han podido aconsejar los que estudian estas materias con datos.»

Así dice el Sr. Ruiz Gomez, quien se halla en perfecta disconformidad de criterio con *El Liberal*, con cuyo periódico, por lo que respecta al cabotaje, estamos nosotros perfectamente de acuerdo.

Imposible parece que dedicándose con tanta asiduidad el Sr. Ruiz Gomez al estudio de las materias económicas, no haya sabido arbitrar un medio para que el Estado recaude por otro concepto lo que hoy percibe por Aduanas y que dejaria de percibir el dia que se declarara de cabotaje el comercio entre nuestra Península y las Antillas; y por si no quiere fatigarse discurriendo sobre la difícil manera de suplir aquellos ingresos, no tiene más que leer los muchísimos artículos que sobre el particular se han publicado y tendrá la explicacion satisfactoria de lo que desea. Extrañamos mucho que el Sr. Ruiz Gomez considere como nueva y perenne una dificultad que hace mucho tiempo está resuelta. Pero la verdad es que el Sr. Ruiz Gomez ha querido oponerse al cabotaje y no ha sabido cómo. Recomendamos al señor ministro de Hacienda que estudie los diversos proyectos de reforma arancelaria que se han dado á conocer en la prensa con motivo de las discusiones á que han dado lugar las reformas de Cuba, y especialmente los publicados en *La Epoca*, LA MAÑANA y otros periódicos.

Por lo que respecta á lo que dice del sistema de Aduanas en Cuba, francamente le rogamos que estudie un poquito más la cuestion. ¿En dónde ha encontrado el Sr. Ruiz Gomez *que el tasajo es de Buenos Aires* y *va en buques extranjeros*? ¿Quién le ha dicho que el tasajo va á Cuba en buque extranjero?

Sepa el Sr. Ruiz Gomez, que por lo visto lo ignora, que las casas de Buenos Aires no fian el trasporte de la carne tasajo á los buques extranjeros, por ser artículo muy delicado, y como éstos sólo atienden á la BARATURA DEL FLETE, son muy poco cuidadosos con las mercancias que trasportan; de ahí que lo deterorian y á pesar del FLETE BARATO salen perdiendo, por lo que prefieren encomendar el trasporte á los buques españoles á pesar del *flete más caro*.

Sepa tambien el Sr. Ruiz Gomez que la marina española, especialmente la catalana, sólo vive hoy de este tráfico entre Sud América y Cuba, que junto con el cabotaje del Brasil constituye su único alimento. Y ¿sabe por qué es esto así, Sr. Ruiz Gomez? Porque nuestra marina ha de emigrar á puertos extranjeros, porque no puede sostenerse traficando en España, y la razon estriba en las medidas del legislador libre-cambista de 1868 y 69, que abolió los derechos diferenciales de bandera y procedencia, con lo cual se mató de un golpe al comercio de altura, al verdadero comercio á quien tanto pretenden defender los libre-cambistas amigos de su señoría.

Esperamos que el Sr. Ruiz Gomez no insistirá en que el comercio del tasajo lo hacen los extranjeros, porque llegariamos á suponer que es tanto el deseo de su señoría y demás defensores del libre-cambio de España de que los extranjeros se apoderen de todos los ramos de nuestra actividad, que hasta aquello que es por ahora patrimonio de los españoles, les parece en sus sueños é ideales que ya está en poder de los extranjeros.

Haciendo referencia sin duda á estos errores del Sr. Ruiz Gomez, decia el otro dia en el Congreso nuestro particular amigo el diputado por Barcelona Sr. Nicolau (sesion del 17 de los corrientes): «Y esto lo considero yo tanto más necesario, cuanto que fatalmente para nuestro país he visto tratar algunas cuestiones económicas por falta de datos con apreciaciones inexactas, porque hace muy pocos dias en otro sitio se dijo tratándose de la isla de la Cuba, que la importancion del tasajo, uno de los artículos de primera necesidad para aquella isla, se hacia todo en bandera extranjera, cuando precisamente es lo contrario. Se dijo además que la mayor parte de la importacion era extranjera, y que se hacia con igual bandera, haciendo comprender que desde el momento que habia diferencia en los aranceles entre lo impuesto en bandera española y bandera extranjera, la isla de Cuba venia sacrificada por el mayor recargo que tenia la bandera extranjera en su importacion; y al pensar que se emiten en ciertas respetables representaciones datos completamente equivocados, uno tiembla al pensar que mañana contratemos con naciones poderosas, y que por equivocacion vengamos á traer la ruina del país.»

Los libre-cambistas andan disconformes en las cuestiones de Cuba y por los datos del Sr. Ruiz Gomez, hemos de suponer los grados de exactitud de los aducidos en esta y otras cuestiones análogas.

Recomendamos, finalmente, al Sr. Ruiz Gomez, que lea los artículos que tenemos publicados con el título de *Las Reformas en las Antillas Españolas* en contestacion á los del Sr. Castedo, pero que antes repase los datos para no insistir más en su criterio equivocado.

PEDRO ESTASÉN.

20 de Diciembre.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del 24 de Diciembre de 1879.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de SEOANE pide que conste su voto con el de la minoria en la votacion nominal que recayó ayer sobre el art. 7.º del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

Se pone á discusion un dictámen de comision sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de la Gobernacion destinado al servicio de telégrafos, siendo aprobado.

Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley, disponiendo que cese la esclavitud en la isla de Cuba.

A peticion de varios señores senadores se vota nominalmente, resultando aprobado por 134 votos contra 14, que fueron los de los señores marqués de Seoane, Ruiz Gomez, general Riquelme, Bueno y Blanco, Crespo de la Serna, Fernandez de Castro, Loriga, Güell y Renté, conde de los Villares, general Prendergast, Jorrin, Rodriguez Vahamonde, marqués de Aguila Real y Amblard.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados ayer sobre concesion de créditos á varios ministerios.

Se lee una comunicacion de la presidencia del Consejo de ministros, rogando al Senado que suspenda la sesion de hoy hasta que el Gobierno se presente para dar cuenta de un acuerdo.

Se suspende la sesion á las tres y media.

Reanudada á las cuatro y media.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, de uniforme, lee un decreto de S. M. por el que se suspenden las sesiones de las Córtes hasta el dia 10 de Enero de 1880.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de Diciembre de 1879.

Se abrió la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Bastante concurrencia en los bancos de la mayoría. Las tribunas casi desiertas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernacion).

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de CUZZANO ruega al señor ministro de Hacienda amplíe el término señalado para el retraimiento de las fincas vendidas por débitos al Estado.

Tambien pide que se prorogue el plazo señalado á los curas párrocos para el reintegro y pago de la tercera parte de la multa en que hayan incurrido.

El señor ministro de HACIENDA dice que procurará complacer á S. S. en cuanto le sea posible.

Orden del dia: Lectura de las sentencias del tribunal de actas.

Como consecuencia de ellas fueron proclamados diputados los Sres. D. Luis Macias, D. Vicente Alvarez Bartolomé, D. Vicente Nuñez de Castil'a y D. Luciano Perez Batallon, por los distritos, respectivamente, de Fregenal de la Sierra (Badajoz), Burgo de Osma (Soria), Navalmoral de la Mata (Cáceres) y circunscripcion de Lugo.

Acto seguido juraron el cargo.

Se leyó el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud enviado por el Senado.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones, á las cuatro de la tarde.

Reanudada á las cinco y cuarto, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

Se acuerda la suspension de sesiones hasta el dia 10 de Enero próximo, y acto seguido se levanta la sesion.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

LONDRES 23.—Los últimos despachos del general Roberts, que manda las fuerzas inglesas que operan en el Afghanistan, son del 18 del corriente.

Anuncia en ellos que han terminado los trabajos de defensa de Sherpour.

Añade que los enemigos continúan ocupando las alturas que dominan á Cabul, y que espera la llegada de los refuerzos que le ha de llevar el general Gough para tomar la ofensiva.

CALCUTTA 23.—Los afghanos han proclamado Emir del Afghanistan á Mura-Khan, hijo mayor de Irakul-Khan, que está prisionero en poder de los ingleses.

LONDRES 23.—El vapor mercante *Bosunia*, que procedente de Liverpool se dirigia á Nueva-Orleans, fué abandonado en alta mar el 2 del corriente al Sur de la isla de Fayal (Azores), á consecuencia de una violenta tempestad que le dejó en estado imposible de permanecer á flote.

Conducia 54 tripulantes y 180 pasajeros.

De éstos, 105 se habian embarcado en Liverpool, y los 75 restantes en la Coruña.

Un buque ha recogido en una lancha á nueve hombres que formaban parte de la tripulacion del vapor, los cuales han sido desembarcados en Kueunstown.

Se cree que todas las demás personas que iban á bordo han perecido.

LONDRES 24.—Ha sido anulado el nombramiento del Sr. Jeuner para cónsul de Inglaterra en Cuba.

RIO-JANEIRO 24.—Se asegura que ha estallado una insurreccion en Moqueña (Perú) y en la Paz (Bolivia), á causa del mal efecto producido por la última derrota de los aliados en la batalla que sostuvieron con los chilenos.

PARIS 24.—El presidente de la república francesa ha recibido oficialmente hoy la embajada de Marruecos.

LONDRES 24.—El *Times* publica un telegrama de Cabul, anunciando que los afghanos insurrectos se han apoderado de la importante plaza de Balahissar, saqueando los bienes de todos los afghanos que habian demostrado alguna simpatía para los ingleses.

CALCUTTA 24.—Parece que Musa-Kan, primogénito de Yacub-Khan, sólo ha sido proclamado emir de Afghanistan por las tribus de los mohamundes, las cuales han operado un movimiento de concentracion para dar un ataque formidable á los ingleses en Dákka.

La más espantosa anarquía reina en aquel país, habiendo sido castigadas cruelmente por las tribus hostiles, las que no han hecho causa comun con ellas, contra los ingleses.

Nuevos refuerzos han partido con direccion á Cabul, á pesar de las grandes dificultades que oponen á las marchas las inclemencias de la estacion y la ferocidad de las tribus.

Las de los Afredis y Shinwais, se muestran al parecer amigas, pero se teme que se alien con las demás que han declarado la guerra á la Gran Bretaña.

CONSTANTINOPLA 24.—Un ulema musulman, ha sido condenado á muerte, por haber traducido la biblia en lengua turca.

En vista de esto, el embajador de Inglaterra Sr. Layard ha dirigido una nota á la Puerta, declarando que pedirá sus pasaportes, si en el término de tres dias no es puesto en libertad el reo.

LIVERPOOL 24.—Los propietarios del vapor *Borussia*, que se suponia perdido en alta mar, dicen que el buque no se fué á pique, y que continuó á flote, porque estaba dividido en compartimientos.

En vista de esto, se espera que el resto de los pasajeros se habrá salvado. Además, por las declaraciones de los marineros que fueron hallados en una lancha, se sabe que el vapor se encontraba en el derrotero que siguen los buques que van á América, y es por lo tanto de esperar que haya sido visto por alguno, y salvadas por lo tanto, las personas que se hallaban á bordo.

PARIS 24.—El marqués de Molins, ántes de salir para Madrid, escribió á los individuos del comité de la prensa francesa dándoles las gracias por la organizacion de la fiesta del Hipódromo, la cual ha sido un espléndido testimonio de las simpatías de la prensa parisiense.

PARIS 24.—Esta mañana el Sr. Waddington, presidente del Consejo de ministros, ha celebrado una entrevista con el Sr Challemel, quien sin haber contestado definitivamente, parece poco dispuesto á tomar parte en ninguna combinacion ministerial, fundándose en motivos de salud.

El Sr. Freycinet y otros ministros se hallan reunidos en este momento en casa del Sr. Waddington, para tratar sobre la crísis.

PARIS 24 (11 noche).—En la reunion que han celebrado los ministros en el ministerio de Negocios extranjeros, se ha acordado resolver la crisis con el concurso del Sr. Freycinet. Esto, no obstante, nada puede asegurarse todavía fijamente, acerca de la solucion que tendrá aquella.

El *Diario Oficial* no publicará mañana ningun decreto sobre el particular.

LONDRES 25.—El vapor trasporte *Eufrates* ha salido con rumbo á la India inglesa, conduciendo 1.200 soldados europeos, con destino al ejército de aquel país. El periódico el *Standard*, en su número de hoy, publica un despacho diciendo que, segun se creia en San Petersburgo, el czar nombraria regente á su hijo el príncipe heredero, durante su viaje á Cannes, donde se propone ir en vista del estado cada vez más grave de la emperatriz.

BOMBAY 25.—Segun las últimas noticias del Afghanistan, el general Roberts ha sido atacado por el enemigo, que ha sido rechazado.

WASHINGTON 25.—El ministro plenipotenciario de España en esta capital ha recibido un despacho del capitan general de la isla de Cuba, anunciando que el titulado coronel insurrecto Guerra, se presentó ayer á las autoridades de Holguin con su partida, compuesta de 51 hombres, haciendo acto de sumision.

La *Agencia Havas* publicó una nota el 23 del corriente, diciendo que mediante el pago correspondiente habia confiado á la imprenta Plon y compañía la expedicion del *París-Múrcia* á todos los suscritores de París, de provincias y del extranjero, y habiendo exigido que todos los destinatarios inscritos con anticipacion fuesen servidos oportunamente, declina toda responsabilidad por los errores ó retrasos que han ocurrido en el envio de ejemplares.

Al mismo tiempo ruega al público que tenga en cuenta las dificultades que han surgido ante la aglomeracion de los pedidos, que ha superado á los cálculos más exagerados y el estado de las comunicaciones.

En vista de esto la *Agencia Havas* desde el dia 23, se ha encargado de organizar ella sola el servicio de las expediciones.

PARIS 25.—El Sr. Freycinet ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

Se asegura que la mayor parte de los ministros y en particular el de Hacienda Sr. Leon Say, y el de Negocios extranjeros Sr. Waddington, conservarán sus carteras.

Nada se ha decidido acerca del ministerio del Interior.

OFICIAL.

GUERRA.—Real órden aprobando que sea baja en el ejército de Cuba, el capitan de infantería D. José Arjona Zuloaga.

HACIENDA.—Real órden declarando subsistente la carga de justicia de 883 pesetas 86 céntimos que se consigna en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor de doña Amalia Velors, heredera del conde de Casal, por la equivalencia de las alcabalas de Alpera, provincia de Albacete.

GOBERNACION.—Cinco reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada.

FOMENTO.—Real órden desestimando la demanda presentada contra la análoga disposicion que cita, que aprobó la subasta verificada para la concesion de un canal de riego derivado del rio Guadiana con el nombre del «Príncipe de Astúrias Don Alfonso.»

NOTICIAS.

El sábado 27 del actual, á las tres de la tarde, se verificará la junta general de sócios del Círculo constitucional para la renovacion reglamentaria de la junta directiva.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'65 al contado, 15'60 á fin de mes, y 15'15, sin cupon al próximo, sin operaciones.

Anoche fué encontrada cadáver en la calle de Lavapiés, núm. 37, una mujer que se hallaba en cama, y á quien produjo asfixia el gas de un brasero que habia encendido en la misma habitacion.

En una casa de la calle del Mediodía Chica se efectuó anoche un robo consistente en 48 duros en metálico y algunas alhajas. Los ladrones no fueron descubiertos.

Las secciones del Congreso, en su reunion última, nombraron las siguientes comisiones:

Para la proposicion de ley relativa á la formacion de un proyecto de division de distritos electorales á los Sres. Cadórniga, Muchada, Los Arcos, Alonso Pesquera, Belmonte, Ribó y Galante.

—Para la proposicion de ley referente al pago de los derechos de introduccion del puente de Burceña en la carretera de Bilbao á Santander, á los Sres. Vicuña Urquijo, Perez San Millan, Donoso, Ruiz de Velasco, conde de Canillas y conde de Llobregat.

—Para la proposicion de ley sobre reforma de la ley electoral, á los Sres. Garcia Lopez, Garrido Estrada, Villalba, Martin Veña, Arnau, Oñate (D. Antonio) y Santonja.

—Para la proposicion de ley prorogando por tres meses el plazo para la terminacion de las obras del ferro-carril de Selgua á Barbastro, á los Sres. Guillelmi, Aranaz, Mendo Figueroa, Conde y Luque, Alba Salcedo, Ribó y Serrano Alcázar.

—Para el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer órden denominada de Traspaderna á Puentelavia, en la provincia de Búrgos, á los señores conde de Villanueva de Perales, Berdugo, Cárdenas, Salcedo (D. Gaspar), Lopez Dóriga, Eulate y Fontes (don Joaquin).

—Para el proyecto de inclusion en el plan general de carreteras de una de tercer órden, denominada de Tamaraceite á Teror, en la provincia de Canarias, á los Sres. Garcia Lopez, conde de Cantillana, Villalba, Conde y Luque, Perez Zamora, conde de Canillas y Fontes.

—Para la proposicion de la ley relativa á la construccion de dos ramales de vía estrecha, que partiendo de la linea de Val de Zafan, terminen el primero en San Cárlos de la Rápita y el segundo en la la linea de Gargallo á Teruel, á los señores Guillelmi, Rubio, Boguerin, Bosch (D. Alberto), Arnau, Fabié y Ferrer.

—Para la proposicion de ley relativa á los casos de incompatibilidad, á los Sres. Sedó, Alar, Martin de Oliva, Perez San Millan, marqués de Guadalest, Tudela y Marin.

—Para la proposicion de ley relativa á la construccion de un ferro-carril que partiendo de Val de Zafan, enlace en Tortosa con la línea de Valencia á Tarragona, á los Sres. Garcia Lopez, Castañon, Hernandez (D. Antonio), Despujols, Dacarrete, Jimenez (D. Francisco de Paula) y conde de Llobregat.

—Para la proposicion de ley del Sr. Hernandez Iglesias sobre naturalizacion de extranjeros, á los Sres. Vicuña, marqués de Acapulco, Cazurro, Danvila, Arnau, Cánovas (D. Emilio) y Hernandez Iglesias (D. Fermin).

—Y para el proyecto de abolicion de la esclavitud, á los señores que anoche indicamos, Cisneros, Sanchez Bustillos, Bosch (D. Alberto), Escobar (D. Angel), Porrúa, Isasa y Armas y Céspedes.

Segun dice un periódico alicantino, los habitantes de la isla Tabarca fueron sorprendidos un dia de estos por el incendio simultáneo de cuatro buques, logrando á duras penas que no se propagara el fuego á otros varios. De las diligencias que se instruyen en la comandancia de marina de Alicante, resultará hasta qué punto sea fundada la sospecha de que el incendio fuera intencional.

Las *Novedades* de Nueva York correspondien te al 10 del actual, dice lo siguiente:

«El vapor de la linea *Atlas*, que entró en puerto el domingo procedente de Colon, nos ha traido noticias de un terrible Norte que causó grandes daños en aquel puerto, y en el ferro carril de Panamá el dia 20 del pasado Noviembre. Los buques de vapor surtos en el puerto, se hicieron enseguida á la mar para aguantar el tiempo; pero los de vela, imposibilitados de maniobrar, se perdieron contra los muelles y arrecifes ó sufrieron averias de consideracion. Los muelles han quedado muy estropeados, y en los almacenes y casas ha producido el temporal los efectos que son naturales. La línea férrea de Panamá quedó inundada y suspendido el tráfico. No ha habido desgracias personales.»

Del gobernador general de Cuba, se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«*Habana* 23.—En Sancti Spíritus se presentó ayer el cabecilla Miguel Gomez con 15 hombres armados, que componian su partida. En Sagua de Zanamo se han presentado los cabecilllas Pedro y Domingo Alvarez, con 12 hombres y 84 familias; y en Santa Rita, tres hombres y 14 familias. Se están reuniendo para presentarse, Belisario, Peralta, Almaguer y Guerra, con unos 130 hombres, de Holguin, Mayari y Bayamo.»

Con posterioridad se ha recibido otro telegrama en el que la misma autoridad da cuenta de nuevas presentaciones de jefes insurrectos y manifiesta que están dispuestos á hacerlo algunos más, entre ellos el jefe Guerra.

La miseria amenaza tanto en algunas regiones de Galicia, que en la provincia de Lugo no hay ni yerba para los escasos ganados que han quedado.

El presidente del Congreso, Sr. Lopez Ayala, parece que se ha agravado en su enfermedad, habiendo sido necesaria ayer tarde una consulta de médicos.

Deseamos sinceramente su pronto y completo restablecimiento.

Ayer hubo capilla pública en palacio, habiendo asistido SS. MM. y AA.

Ofició el cardenal patriarca de las Indias, asistido de capellanes de honor.

S. M. la Reina lucía un rico traje de terciopelo negro bordado con sedas de colores y adornado con raso color rosa. S. A. la princesa de Astúrias otro no ménos rico de raso verde, adornado con terciopelo cortado. Y. SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia preciosos trajes color rosa.

Segun *La Correspondencia* la lotería municipal lucha con un gran inconveniente; Parece que el Gobierno se niega que en la Habana se repartan los 4.000 billetes que el Ayuntamiento pensaba poner á la venta en aquel punto, primero porque en la renta de loterías de la Habana hay déficit, y segundo porque no considera conveniente el Gobierno encargarse de semejante servicio.

El Ayuntamiento de Madrid ha regalado 4.000 reales en metálico á cada uno de los dos caballeros en plaza que apadrinó aquella corporacion en las últimas corridas reales de toros.

Una noticia tristísima comunica el telégrafo:

«El vapor mercante *Borrusia* (?), que procedente de Liverpool se dirigia á Nueva-Orleans, fué abandonado en alta mar el 2 del corriente al Sur de la isla de Fayal (Azores), á consecuencia de una violenta tempestad que le dejó en estado imposible de permanecer á flote.

Conducia 54 tripulantes y 180 pasajeros.

De estos, 105 se habian embarcado en Liverpool, y los 75 restantes en la Coruña.

Un buque ha recogido en una lancha á nueve hombres que formaban parte de la tripulacion del vapor, los cuales han sido desembarcados en Kingstown.

Se cree que todas las demás personas que iban á bordo han perecido.»

Esta horrible catástrofe, que llevará el luto á muchas familias, necesita confirmacion, sobre todo en el número de los náufragos, puesto que lo mismo que se han salvado los nueve hombres recogidos han podido salvarse más personas.

La comision del Ayuntamiento que entendia en la designacion de los diez estudiantes á quienes el municipio ha de costear sus títulos de licenciados, ha terminado ya sus trabajos, escogiendo entre los cien individuos que se presentaron á solicitar esta gracia, aquellos que en concepto de la referida comision más méritos y circunstancias reunen.

Como no se ha complacido á todos, los agraviados parece piensan pedir al Ayuntamiento que se publiquen los expedientes universitarios de los elegidos, con objeto, sin duda, de hacer comparaciones.

Los periódicos de Bruselas se ocupan largamente de la fiesta que en el *Palacio del Mediodía* se habrá celebrado ya, á beneficio de los inundados de Levante, y que segun los anuncios debe haber sido espléndida.

El Sr. Merry del Val, que acababa de llegar de Madrid, daba impulso á los últimos preparativos con su característica actividad.

Parece que el aspecto de la sala era magnífico, y se contaba con que asistirian más de 3.000 personas, bajo la presidencia de la familia real.

Entre los que tomarian parte en el *festival* se contaba el jóven violinista español Fernandez Arbós, de quien hemos hablado en varias ocasiones.

Parece que por fin se ha terminado el mercado de los Mostenses en el cual se han de expender al por mayor las carnes muertas.

Mide de superficie unos 10.000 piés cuadrados y parece que la obra ha costado unas 40.000 pesetas.

Los planos y presupuestos con sujecion á los cuales se ha hecho esta obra, los someterá el señor marqués de Torneros á la aprobacion del Ayuntamiento en la sesion próxima.

El bando para el cumplimiento del servicio de venta é introduccion de carnes muertas se publicará el 1.º de Enero.

Los periódicos peruanos publican este despacho:

«*Valparaiso* 22 de Noviembre.—Iquique, atacada por tierra y mar, se ha rendido; pero antes de evacuarla los aliados, la han incendiado y volado las fortificaciones.—Se han hecho 1.300 prisioneros.

Once mil hombres que se dirigian hácia el Norte, para unirse con los 5.000 de refuerzos que llevaba el presidente de Bolivia, atacaron el 21 á un cuerpo de la vanguardia chilena, cerca de Agua Santa.

Por tres veces trató la caballería de los aliados de apoderarse de los cañones chilenos. Aquella misma noche llegaron otras tropas chilenas, y los aliados fueron completamente derrotados, tomándoles el campamento con doce cañones.

Varios oficiales heridos, y entre ellos el general Villergas han caido prisioneros. Otro general ha sido muerto; las pérdidas de los chilenos son considerables.

El *Blanco Encalada* encontró dias pasados, á la salida de Arica, á los buques peruanos *Pilcomoyo*, *Union* y *Chalaco*. El *Pilcomayo* se rindió al primer cañonazo, y los otros dos lograron escaparse. La tripulacion del *Pilcomayo*, ántes de rendirse, pegó fuego al buque, echó sus cañones grandes al mar, y clavó los otros. Los prisioneros suben á 180.

El *Pilcomayo* va á Valparaiso á reparar las averías.

Los despachos de Soto que anuncian una victoria de las tropas de Bolivia, son falsos.»

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	Carreteras y Sociedades	Ultimos precios.
3 por 100 int..	15'60	Agosto 2000...	00'00
Pequeños.....	00'00	Julio 2000.....	00'00
Fin de mes....	15'575	Obras públicas.	00 00
Fin próximo..	00'00	Ferro-carril...	32'25
3 por 100 ext..	00'00	Id. Dic. 74....	00'00
Carp. en cárt.ª,	08'00	Id. de 1875...	00'00
2 por 100 am..	37'275	Id. de 1876...	00'00
Pequeños.....	00'00	Id. de 1877...	00'00
Idem exterior.	00'00	Id. 20.000.....	00'00
Pequeños.....	00'00	Alar á San....	00 00
Emp. 9[10.....	40'90	Banco de E....	00'00
Billet. hip.....	00'00	*Cambios.*	
Bonos del Tes.	93'20	L. á 90 d[f....	48'10
Id. pequeños...	00'00	P. á 8 d[v....	5'02
Id. série ext...	00'00	Barcelona.....	00'00
B. 2.ª série....	00'00	Sevilla.....	00'00
Id. pequeños..	00'00	Valencia.....	00'00
Aduanas.....	00'00	Cádiz.....	00'00
Céd. hipot....	00'00	Santander.....	00'00
Carp. prov....	00'00	Alicante.....	00'00

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Estéban, proto-mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—Funcion 43 de abono.—T. impar.—Capuletti ed Montechi.

ESPAÑOL.—A las 4 1[2.—(Se anunciará por carteles.)

A las 8 1[2.—T. 1.º impar.—Mar sin orillas.—La boda del Tio Carcoma.

ZARZUELA.—A las 4 1[2.—T 3.º—Las campanas de Carrion.

A las 8 1[2.—T. 3.º—El corpus de sangre.

APOLO.—A las 4 1[2.—Mal de ojo.—Salirse de su esfera.—La venta del pillo (tonadilla).

A las 8 1[2.—El maestro de caló.—Los trapos de cristianar.—Pobres mujeres.—El abate Pirracas.

VARIEDADES.—A las 4 1[2.—La sombra de Torquemada.—El payo de la carta.

A las 8.—Roncar despierto.—La viuda y la niña.—El dinero de la hucha.—¿Tiene Vd. mi llave?

NOVEDADES.—A las 4 1[2.—Jaime el Barbudo.—Ejercicios gimnásticos por los Sres. Crolansy y Balaguer.

A las 8 1[2—El cura de aldea.—Ejercicios gimnásticos.

ESLAVA.—A las 4 1[2.—La consola y el espejo.—Salon Eslava.

A las 8 1[2.—Calvo y compañia.—La misa del Gallo.—Mesa revuelta.

MARTIN.—A las 4 1[2.—El Nacimiento del Mesías.—La Degollacion de los Inocentes.

A las 8 1[2.—La misma.

BOLSA (Barquillo, 7.)—A las 8.—El Nacimiento del Hijo de Dios.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACÍAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de suscorresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANIERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana; Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS. Manila: Sres. Ramirez y Girandier.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"

CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA

tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Cie RUE DE PALESTRO, 29 — Por menor: Farmacia LEBEAULT 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En *Madrid*: Borrell.—En *Barcelona*: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3. En *Bilbao*: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

¿Quereis conservaros siempre **JOVEN** y **HERMOSA?**

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis **Tersura, Frescura, Afelpado.** — Precios: con borla, 44, 26 y 17 rs caja; — sin borla, 13 rs.

Unica verdadera **AGUA DE NINON VIARD**

La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. Precios 19 y 13 rs. Paris, Fois VIARD ✻, 5bis, r. Auber. Véndense en las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

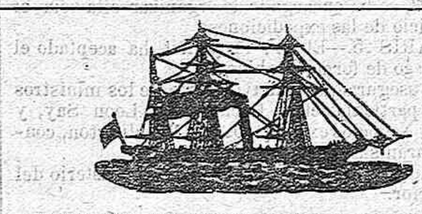

VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

NUEVA JERINGA

para *lavativas é inyecciones*, de chorro contínuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase *en el instrumento* el punzon A. PETIT.

Desconfíese de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, *rue Laffite.* PARIS

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; albums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el **Magasin des Demoiselles** á las familias el doble atractivo de un «periódico literario» interesante y de un «periódico de modas» completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.° año.—Precio para España 80 rs.

(*Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.° de Enero*)

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion; edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 76, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid*: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

LEGITIMOS Y SUPERIORES TURRONES DE ALICANTE Y GIJONA

DE FRANCISCO SALA.

Peladillas de Alcoy; gran depósito.

Arenal, 22, estereria.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Belgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas, y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion **INMEDIATA** *del dolor.—Tratamiento* **INFALIBLE.**

Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª en Merxem-les-Anvers (Bélgica).—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

Y DE ROSALES INGERTOS.

criados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en le ribera de Daroca (Aragon), famosa por sus frutas.

El «Catálogo» impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el almacen de quincalla de lujo del Sr. Eguia sobrino, Peligros, 20; en la librería de Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42, segundo izquierda.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Se compran galones.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

LOS MEJORES IMPERMEABLES

Y MÁS BARATOS

se venden en el depósito de efectos de gomas.

CARRETAS, 8.

SORPRESAS A 4 RS.

En cada cajita
de polvos de arroz,
escondo una alhaja
de gusto y valor.
Sólo una peseta
vale el alegron
que adquiere al abrirlo,
cualquier comprador.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

CAMÍSERIA Y LENCERIA

DE

GUSTAVO DOVI

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44